



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, del municipio de Victoria, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAM.

Mediante Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del día 16 de diciembre de 2016, se aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Victoria, Tamaulipas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

H. Cabildo de Victoria Tamaulipas 2016-2018

| | |
|--|-----------------------------|
| C.P. Oscar de Jesús Almaraz Smer | Presidente Municipal |
| Lic. Alejandra Cárdenas Castillejos | Primer Sindico |
| C.P. Octavio González García | Segundo Sindico |
| Lic. Maricela Guajardo Maldonado | Primer Regidor |
| Lic. Isidro Ruiz Sandoval | Segundo Regidor |
| C. Laura Luz García Lumbreras | Tercer Regidor |
| M.V.Z. Fernando Arizpe García | Cuarto Regidor |
| Lic. Itzcalli Victoria Ansures Silva | Quinto Regidor |
| C. Alejandro Vázquez Herrera | Sexto Regidor |
| Lic. Margarita Teresa Montoto Villareal | Séptimo Regidor |
| C. José Alejandro Montoya Lozano | Octavo Regidor |
| C. Silvia Guadalupe Ponce Rosas | Noveno Regidor |
| Prof. Miguel Agustín Rodríguez Bueno | Decimo Regidor |
| Ing. Abril Arguelles Ureño | Décimo Primer Regidor |
| Ing. Juan Alberto Rojas Reyna | Décimo Segundo Regidor |
| Lic. Mercedes López Lozano | Décimo Tercer Regidor |
| C. Ma. Isabel Paulin Delgado | Décimo Cuarto Regidor |
| Lic. Samira Marduk Guerrero Rodríguez | Décimo Quinto Regidor |
| Ing. Javier Antonio Mota Vázquez | Décimo Sexto Regidor |
| Lic. María del Carmen Gutiérrez Hernández | Décimo Séptimo Regidor |
| Lic. Yaskara Elisa Arellano Escamilla | Décimo Octavo Regidor |
| Lic. Marte Alejandro Ruiz Nava | Décimo Noveno Regidor |
| Lic. Mario Alberto Ramos Tamez | Vigésimo Regidor |
| C. Ramona Miroslava Escalante Vázquez | Vigésimo Primer Regidor |

ÍNDICE

- I.- Presentación
- II.- Contexto Institucional
- El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD)
- II.I.- Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018
- II.II.- Visión Global
- II.III.- La Planeación del Desarrollo en Tamaulipas

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018**Introducción**

- Nuestro Municipio
- Territorio
- Mancha Urbana
- Población
- Zona Rural
- Clima
- Recursos Naturales
- Servicios Públicos
- Usuarios de Agua Potable y Alcantarillado
- Cobertura de Tratamiento
- Servicios Públicos
- Pavimentos (Estado Actual)
- Pavimentos en Zona Urbana
- Humor Social Laboral Respecto a los Servicios
- Índice de Pobreza en Tamaulipas
- Perfil Socioeconómico
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Comunicaciones
- Competitividad
- Actividad Económica
- Vehículos Registrados en Circulación
- Área de Influencia Económica
- Superficie Cosechada en el Municipio (Hectáreas por cultivo)
- Seguridad e Índice delictivo
- Municipios con más Homicidios en el País
- Diagnóstico
- Alineación Institucional
- Esquema Conceptual
- Ejes Estratégicos
- Ejes Transversales
- Objetivo General
- Programas Estratégicos
- Líneas de Acción
- Metas
- Indicadores por Ejes Estratégicos

“El destino y la transformación de Victoria, se define en la voluntad más profunda de sus habitantes”
Oscar de Jesús Almaraz Smer

I.- PRESENTACIÓN

La ciudadanía nos ha expresado claramente su voluntad de que Victoria cuente con un gobierno municipal honesto, ciudadano, transparente, apegado a la legalidad y que rinda cuentas; abierto, que escuche y atienda; promotor de la seguridad y de las oportunidades de inversión y empleo; comprometido con el bienestar social; respetuoso del medio ambiente; responsable en el manejo financiero, que trabaje con eficiencia y orientado a resultados, en coordinación con otros poderes y órdenes de gobierno.

En las circunstancias actuales es tan importante el cumplimiento del mandato constitucional de articular políticas públicas para prestar los servicios públicos elementales, como construir infraestructura, dotar de equipamiento, o fomentar la integración comunitaria para fortalecer el tejido social.

El instrumento de planeación que habrá de regir nuestra administración por los siguientes dos años, surge de un muy amplio y variado proceso de consulta, que propiamente se inicia en la misma campaña electoral, y que concluyó hace unos días que realizamos un ejercicio de contacto social en la totalidad del territorio, en donde con toda apertura se han vertido opiniones y propuestas para mejorar la realidad de nuestro municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, en su contenido no es limitativo ni excluyente de programas y acciones que iremos incorporando conforme avance nuestra administración, de acuerdo a la actualización de las circunstancias y al sentir social. Es un punto de partida en nuestro gran objetivo de transformar Victoria.

C.P. Oscar de Jesús Almaraz Smer
Presidente Municipal

II.- CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD)

Desde principios de la década de los ochentas, del siglo pasado, nuestro país institucionalizó la planeación, creando un sistema que define y potencia esta trascendental responsabilidad, la que se describe como el conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, y a los organismos e integrantes de los sectores social y privado. En su desglose se ubican las responsabilidades en la toma de decisiones, de la misma manera que se precisan los procedimientos y mecanismos que fortalezcan la coordinación intergubernamental en la ejecución de planes, así como programas, proyectos y acciones.

Planificación Institucional del Desarrollo



II.I.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2012 – 2018

El Plan Nacional de Desarrollo vigente se orienta a hacer de México una sociedad, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Para que nuestro país alcance su máximo potencial se crearon los siguientes ejes estratégicos: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal. Se impulsa también un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios.

“Un México donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito y sea feliz”

Enrique Peña Nieto

II.II.- VISIÓN GLOBAL

Los grandes propósitos del Plan Nacional de Desarrollo son coincidentes con la agenda mundial que los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas han agrupado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que entraron en vigencia el 1 de enero de 2016, y que constituyen un llamado mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, promover la innovación y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad.

Todo está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, fortaleciendo la equidad, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales; respetando la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.

“Recuperar la confianza y poder restablecer el orden”
Francisco Javier García Cabeza de Vaca

II.III.- LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN TAMAULIPAS

De acuerdo a la legislación de nuestra entidad “se entiende por planeación estatal del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al medio ambiente y desarrollo sustentable, tiene como propósito el mejoramiento de la realidad del Estado, de acuerdo a las normas, principios y objetivos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Tamaulipas y las leyes de la materia establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán los resultados”.

La Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas establece que los Ayuntamientos tendrán noventa días a partir del inicio de sus funciones para presentar su Plan Municipal de Desarrollo, en tanto que el Gobierno del Estado tendrá el doble de ese tiempo para hacerlo. En virtud de ello a la fecha el Estado continua formulando su estrategia de planeación a partir de las prioridades que en este mismo documento se mencionan. En este contexto, se han realizado encuentros institucionales entre representantes del Ayuntamiento de Victoria, al igual que lo han hecho otros municipios, con las áreas involucradas en la formulación del proyecto del Plan Estatal de Desarrollo.

De esa manera ha sido posible conocer la visión y componentes esenciales que en su instrumento de planeación habrá de incorporar el Ejecutivo Local.

Existe plena coincidencia en la interpretación del sentir social, así como en los principales retos que debe afrontar el ámbito gubernamental para mejorar la seguridad y el bienestar, así como para potenciar el desarrollo sustentable.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

INTRODUCCIÓN

La demanda ciudadana es muy clara en sus planteamientos. Victoria quiere recuperar la seguridad y la tranquilidad, así como mejorar los servicios públicos, para volver a ser la ciudad y el municipio progresista, en donde todos tengamos un horizonte favorable para la realización de nuestros proyectos personales y colectivos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 tiene un sólido origen ciudadano que le aporta el procesamiento de las respuestas de casi quince mil victorenses que recibieron en sus hogares la visita de 200 servidores públicos que aplicaron instrumentos de consulta focalizados a los grandes temas de la agenda local. Los buzones digitales y físicos también captaron corrientes de opinión muy definidas sobre la visión de la población, que se expresó con claridad y consistencia. Los propios funcionarios se dieron cuenta del humor social, así como de las prioridades consideradas por cada persona encuestada.

Los victorenses quieren que su ciudad y municipio sean más disfrutables. Quieren para ello que su administración municipal sea más eficiente, más ordenada; que al tiempo que se cancele la posibilidad de la improvisación, se instaure un nivel de planeación democrática donde todos los ciudadanos puedan ser tomados en cuenta en la toma de decisiones. Donde la autoridad sea de fácil acceso para exponerle necesidades y quejas. Donde el progreso y la paz sean el destino alcanzable.

Con la energía y compromiso de sus habitantes; con una administración sensible y cercana la capital de Tamaulipas debe volver a ser una ciudad viva, donde se expresen a plenitud las capacidades de su gente y su gobierno.

NUESTRO MUNICIPIO

TERRITORIO

El Municipio de Victoria, Tamaulipas, capital del estado del mismo nombre, se encuentra ubicado entre los 23° 44' 06" de latitud norte y a los 99° 07' 51" de longitud oeste; a una altitud media de 321 metros sobre el nivel del mar; pertenece a la subregión del mismo nombre y se localiza en la región centro del Estado, sobre la cuenca hidrológica del río Purificación y entre las estribaciones de la Sierra Madre Oriental.

Sus colindancias son:

Al norte con el Municipio de Güémez; al sur con el de Llera, al este con el de Casas y al oeste con el Municipio de Jaumave. Su extensión territorial es de 1,634 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.04 % del territorio de la entidad.

Más de la mitad (55.72 %) de la superficie del territorio municipal se debe considerar de potencial forestal ya que pertenece a la Sierra Madre Oriental.

MANCHA URBANA

8,121.36 Hectáreas.

Crecimiento anual promedio 76 Hectáreas

Porcentajes de Uso de Suelo:

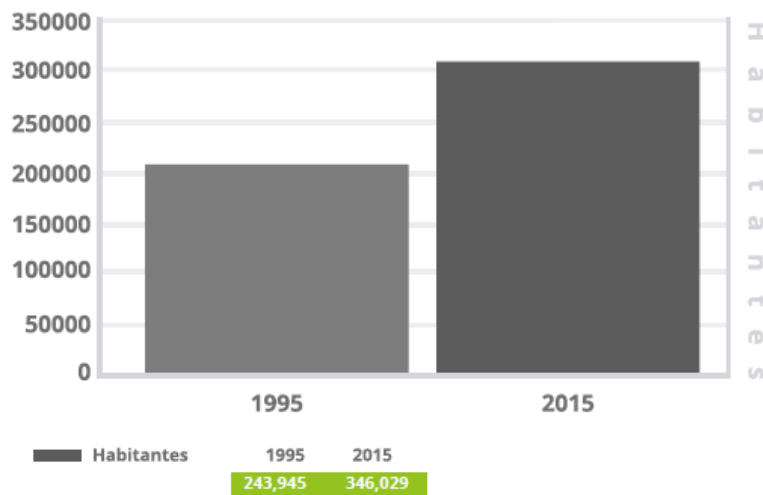
39.75 Habitacional; 26.05 Vialidades; 13.48 Grandes espacios sin desarrollar; 19.29 Edificios públicos, Escuelas, Áreas ferroviarias, y pequeños baldíos, 1.46 Comercial y Mixto.

POBLACIÓN

De 1995 al 2015, Victoria aumentó su población en un 41.8 % representando un incremento total en ese lapso de 102,084 Habitantes.

- De la población, 52 por ciento son mujeres.
- 95 por ciento vive en la zona urbana. Promedio nacional 78 por ciento.
- 5 por ciento vive en la zona rural. Promedio nacional 22 por ciento.
- En promedio, en Victoria viven 211 personas por km² (densidad poblacional), mientras que el promedio nacional es de 61 habitantes por km².

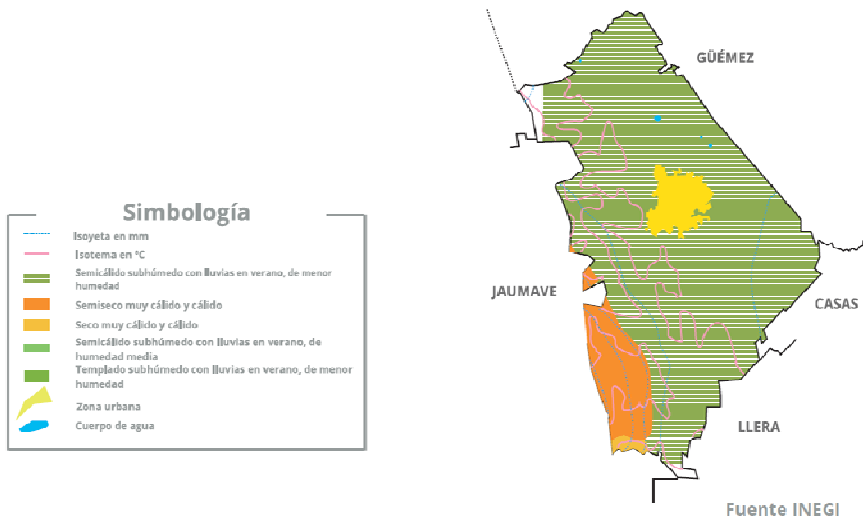
Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015.



ZONA RURAL

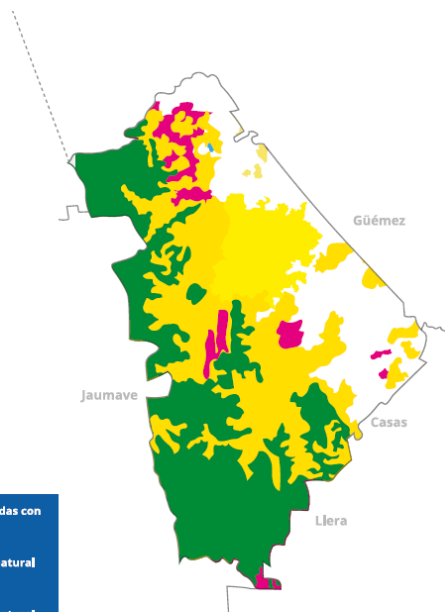
| Nº | COMUNIDAD | POBLACIÓN |
|--------------|-----------------------------|---------------|
| 1 | Alianza De Caballeros | 365 |
| 2 | Alta Cumbre | 46 |
| 3 | Alto De Estación Caballeros | 212 |
| 4 | Amargos Y Anacuas | 52 |
| 5 | Aquíles Serdán | 590 |
| 6 | Benito Juárez | 905 |
| 7 | Congregación Caballeros | 836 |
| 8 | Dieciocho De Marzo | 73 |
| 9 | El Huizachal | 360 |
| 10 | El Olivo | 1,033 |
| 11 | El Olmo | 532 |
| 12 | El Refugio | 447 |
| 13 | Estación Carboneros | 187 |
| 14 | Estación Ceramica | 60 |
| 15 | Estación De Caballeros | 156 |
| 16 | Estación Rosa | 49 |
| 17 | Fuerte De Portes Gil | 317 |
| 18 | Guadalupe Victoria | 870 |
| 19 | Juan Rincón | 643 |
| 20 | La Boca De Juan Capitán | 263 |
| 21 | La Boca De San Pedro | 252 |
| 22 | La Crucita | 153 |
| 23 | La Libertad | 1,381 |
| 24 | La Misión | 1,004 |
| 25 | La Peñita | 378 |
| 26 | La Presa | 721 |
| 27 | Laborcitas | 465 |
| 28 | Lázaro Cárdenas | 244 |
| 29 | Loma Alta | 1,320 |
| 30 | Manuel Ávila Camacho | 533 |
| 31 | Mariposas Y Mahuiras | 378 |
| 32 | Miguel Hidalgo | 134 |
| 33 | Otilio Montaña | 315 |
| 34 | Rancho Nuevo | 335 |
| 35 | Rancho Nuevo De Arce | 204 |
| 36 | San Francisco | 97 |
| 37 | San Juan Y El Ranchito | 352 |
| 38 | San Pedro De Los Ruiz | 35 |
| 39 | Santa Ana | 350 |
| 40 | Santa Clara | 172 |
| 41 | Santa Librada | 364 |
| 42 | Tierra Nueva | 499 |
| 43 | Veintiuno De Mayo | 65 |
| 44 | Vicente Guerrero | 11 |
| TOTAL | | 17,758 |

CLIMA



| | Rango de temperatura | Rango de precipitación | Clima |
|-------|----------------------|------------------------|---|
| Clima | 16 - 24°C | 400 - 1 100 mm | Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (89%) Semiseco muy cálido y cálido (9%) Seco muy cálido y cálido (1%) Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.6%) Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (0.3%) Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.1%) |

RECURSOS NATURALES



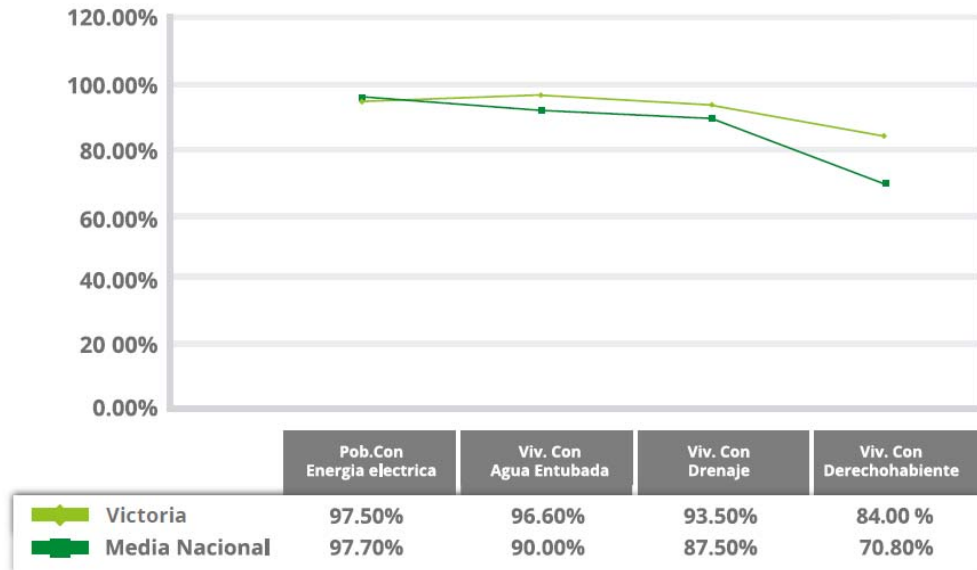
| | Agrícola | Pecuario |
|----------------------------|---|---|
| Uso del suelo y Vegetación | Para la agricultura mecanizada continua (32%) | Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (32%) |
| | No apta para la agricultura (68%) | Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (2%) |
| | | Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (56%) |
| | | No aptas para uso pecuario (10%) |

Ciudad Victoria

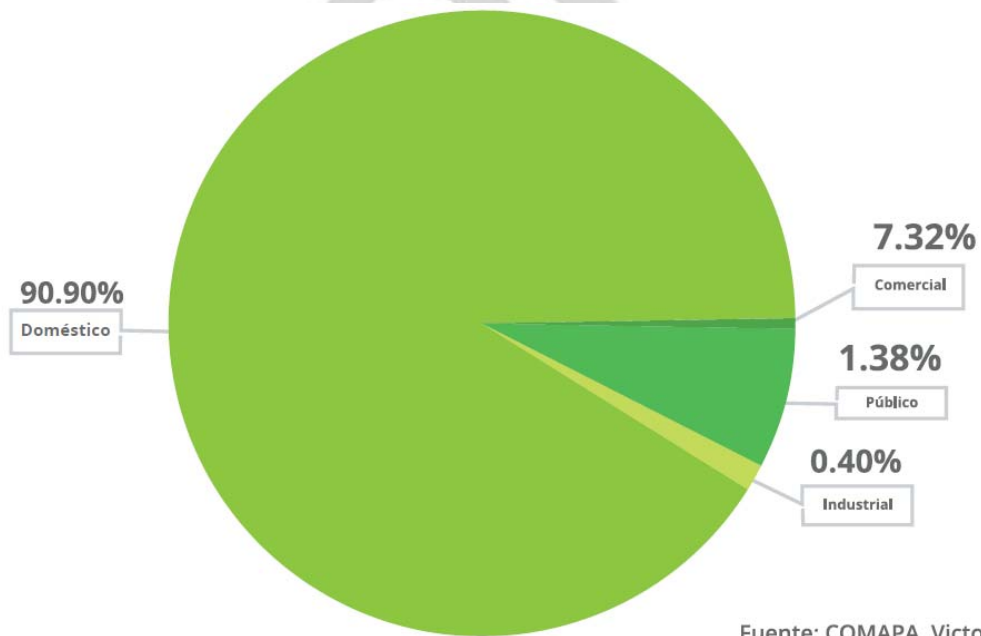
Fuente INEGI

SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativo de Cobertura
(Victoria- Media Nacional)



USUARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



COBERTURA DE TRATAMIENTO

| | |
|---|-------------|
| Estimación de agua residual colectada con respecto a agua entregada | 80% |
| Caudal medio anual tratado (lps) | 798 |
| Capacidad instalada de tratamiento (lps) | 1100 |
| Volumen anual tratado (m3) | 25, 179,604 |

Fuente: COMAPA, Victoria.

SERVICIOS PÚBLICOS

Recolección de Basura*

| Total Promedio de Basura Generada Diaria | Capacidad de Recolección Actual Diaria | Déficit de Recolección Diaria |
|--|--|-------------------------------|
| 370 | 200 | 170 |
| Toneladas | Toneladas | Toneladas |

*Datos de la primer semana de octubre 2016

Total de Espacios Públicos**

| Plazas (tamul, cedif) | Parques | Áreas verdes | Baldíos | Total |
|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|
| 169,674 m ² | 708,228 m ² | 165,674 m ² | 273,859 m ² | 1, 317,324 m ² |

Red de Alumbrado Público**

| Luminarias Instaladas: | Luminarias en funcionamiento: | Luminarias fuera de servicio: |
|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 29,100 | 10,800 | 18,300 |

**Nota: Actualizado al 31 de Octubre
Fuente: Dirección de Atención a Espacios Públicos

PAVIMENTOS

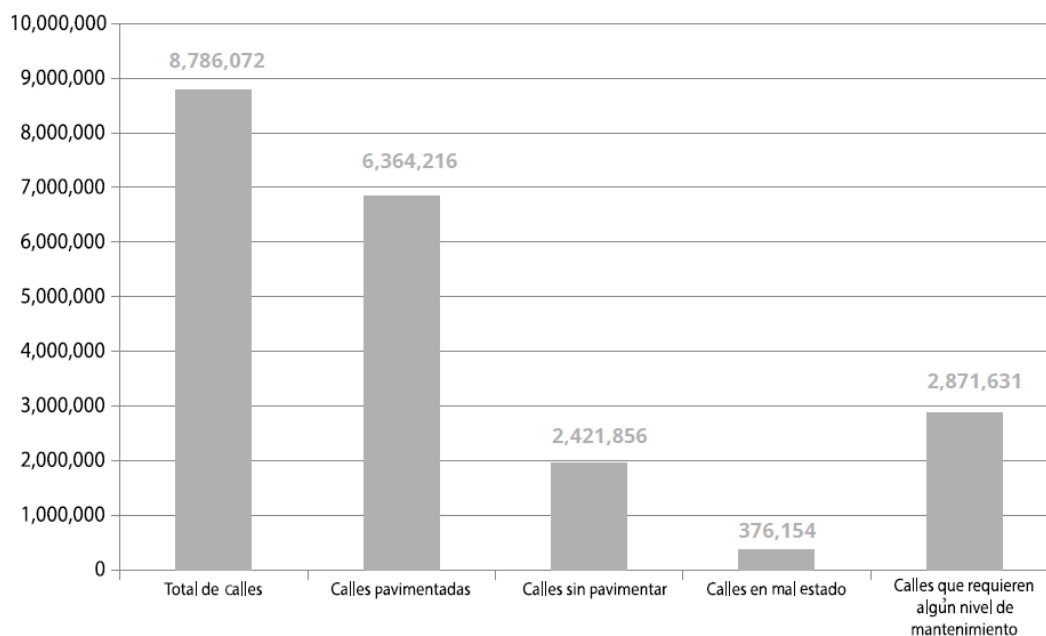
Estado Actual

| ZONA | TOTAL DE CALLES M2 | CALLES PAVIMENTADAS | % | CALLES SIN PAVIMENTAR | % | CALLES EN MAL ESTADO | % |
|-----------------|---------------------|---------------------|--------------|-----------------------|--------------|----------------------|-------------|
| Z. CENTRO | 1,946,668.94 | 1,933,950.91 | 99.35 | 12,718.03 | 0.65 | 76,974.35 | 3.95 |
| Z. SUR ORIENTE | 811,691.00 | 612,347.00 | 75.44 | 199,344.00 | 24.56 | 57,664.00 | 7.10 |
| Z. NORTE | 1,499,215.84 | 1,122,395.85 | 74.87 | 376,819.99 | 25.13 | 33,316.15 | 2.22 |
| Z. NOR-PONIENTE | 798,812.18 | 430,203.82 | 53.86 | 368,608.36 | 46.14 | 28,900.00 | 3.62 |
| Z. PONIENTE | 1,151,600.00 | 690,700.00 | 59.98 | 460,900.00 | 40.02 | 95,192.00 | 8.27 |
| Z. ORIENTE | 726,304.00 | 617,604.00 | 85.03 | 108,700.00 | 14.97 | 64,800.00 | 8.92 |
| Z. SUR | 1,504,462.53 | 637,762.53 | 42.39 | 866,700.00 | 57.61 | 15,800.00 | 1.05 |
| Z. NOR-ORIENTE | 347,318.00 | 319,252.00 | 91.92 | 28,066.00 | 8.08 | 3,508.00 | 1.01 |
| TOTAL | 8,786,072.49 | 6,364,216.11 | 72.44 | 2,421,856.38 | 27.56 | 376,154.50 | 4.28 |

- 1.- De cada 10 calles con que cuenta la Ciudad, un poco más de 7 se encuentran pavimentadas y cerca de 3 sin pavimentar.
- 2.- Alrededor del 6% del Total de Calles Pavimentadas, se encuentran en muy mal estado y requieren de repavimentación
- 3.- Más del 40% de las calles pavimentadas requieren de algún nivel de mantenimiento y bacheo.

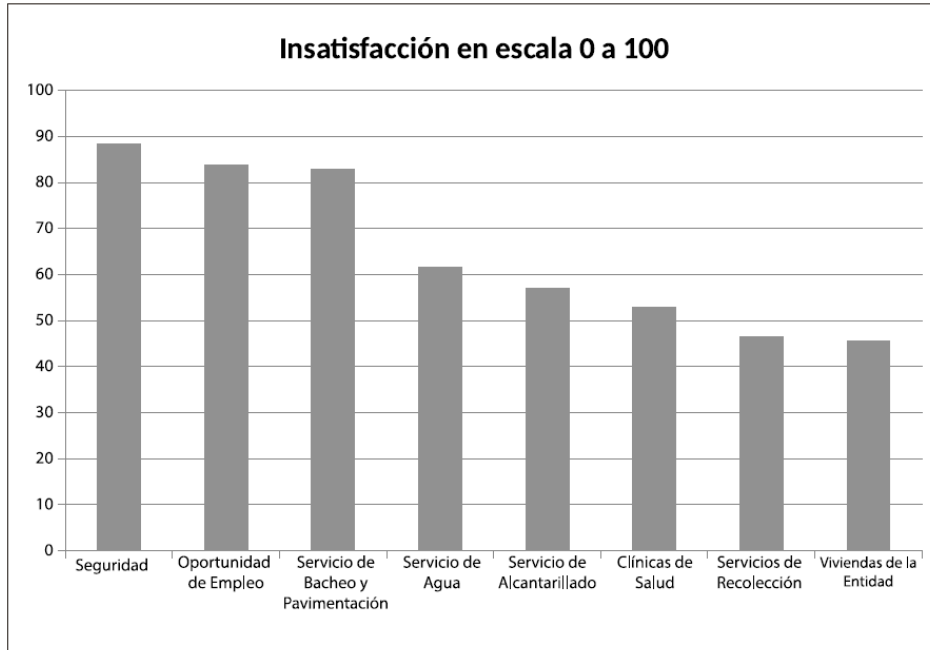
Fuente: Dirección de Obras Públicas del Municipio, 2016.

PAVIMENTOS EN ZONA URBANA (m2)



Levantamiento Físico Dirección de Obras Públicas, Noviembre 2016

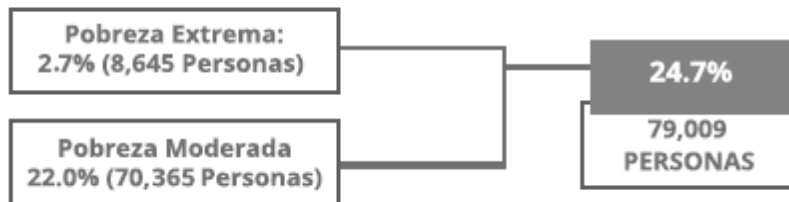
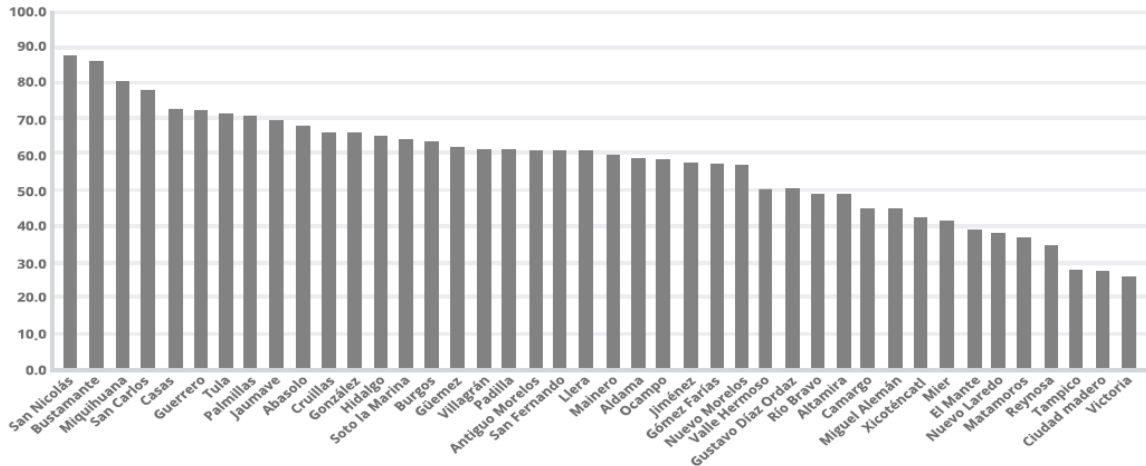
HUMOR SOCIAL LABORAL RESPECTO A LOS SERVICIOS



Fuente: Índice de Satisfacción de los Servicios 2015 (IMCO)

ÍNDICE DE POBREZA EN TAMAULIPAS

Porcentaje de Habitantes por Municipio



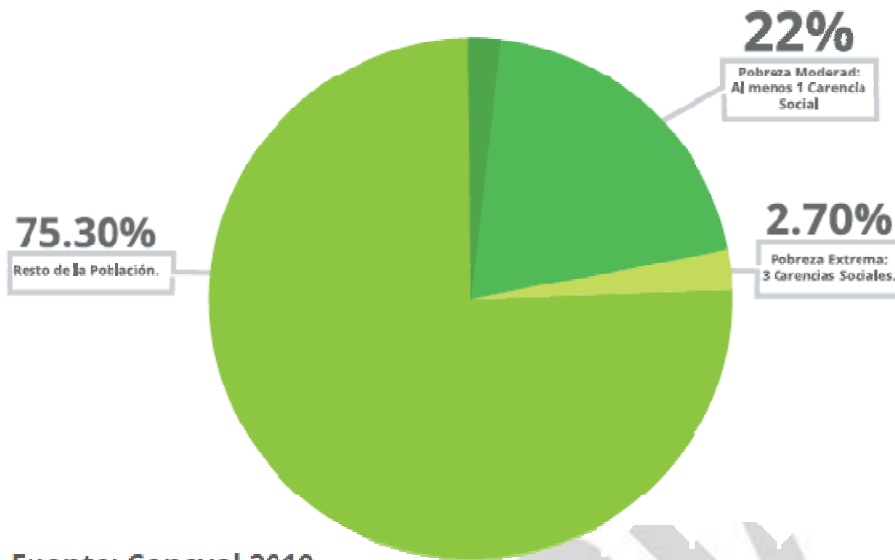
ÍNDICE DE POBREZA EN TAMAULIPAS

| Municipio | Población Total | Porcentaje de Pobreza % |
|--------------------|------------------|-------------------------|
| Abasolo | 12,893 | 67 |
| Aldama | 31,446 | 58 |
| Altamira | 226,755 | 48 |
| Antiguo Morelos | 10,212 | 60 |
| Burgos | 5,146 | 65 |
| Bustamante | 12,340 | 85 |
| Camargo | 12,354 | 44 |
| Casas | 6,366 | 73 |
| Ciudad Madero | 194,667 | 27 |
| Cruillas | 2,426 | 66 |
| Gómez Farías | 11,605 | 57 |
| González | 45,486 | 66 |
| Güémez | 21,582 | 62 |
| Guerrero | 4,619 | 73 |
| Gustavo Díaz Ordaz | 17,345 | 49 |
| Hidalgo | 29,827 | 65 |
| Jaumave | 18,573 | 69 |
| Jiménez | 8,009 | 57 |
| Llera | 20,859 | 59 |
| Mainero | 4,000 | 59 |
| El Mante | 125,172 | 39 |
| Matamoros | 455,286 | 37 |
| Méndez | 6,074 | 58 |
| Mier | 3,998 | 41 |
| Miguel Alemán | 27,873 | 44 |
| Miquihuana | 5,703 | 79 |
| Nuevo Laredo | 375,100 | 38 |
| Nuevo Morelos | 4,166 | 57 |
| Ocampo | 16,015 | 57 |
| Padilla | 14,855 | 62 |
| Palmillas | 2,588 | 69 |
| Reynosa | 566,289 | 34 |
| Río Bravo | 127,541 | 48 |
| San Carlos | 12,725 | 77 |
| San Fernando | 65,008 | 60 |
| San Nicolás | 1,775 | 86 |
| Soto la Marina | 27,640 | 65 |
| Tampico | 277,430 | 27 |
| Tula | 36,322 | 71 |
| Valle Hermoso | 74,676 | 50 |
| Victoria | 319,841 | 25 |
| Villagrán | 9,005 | 62 |
| Xicoténcatl | 26,760 | 43 |
| Total: | 3,278,352 | |

Fuente: Elaborado con datos del CONEVAL, 2010.

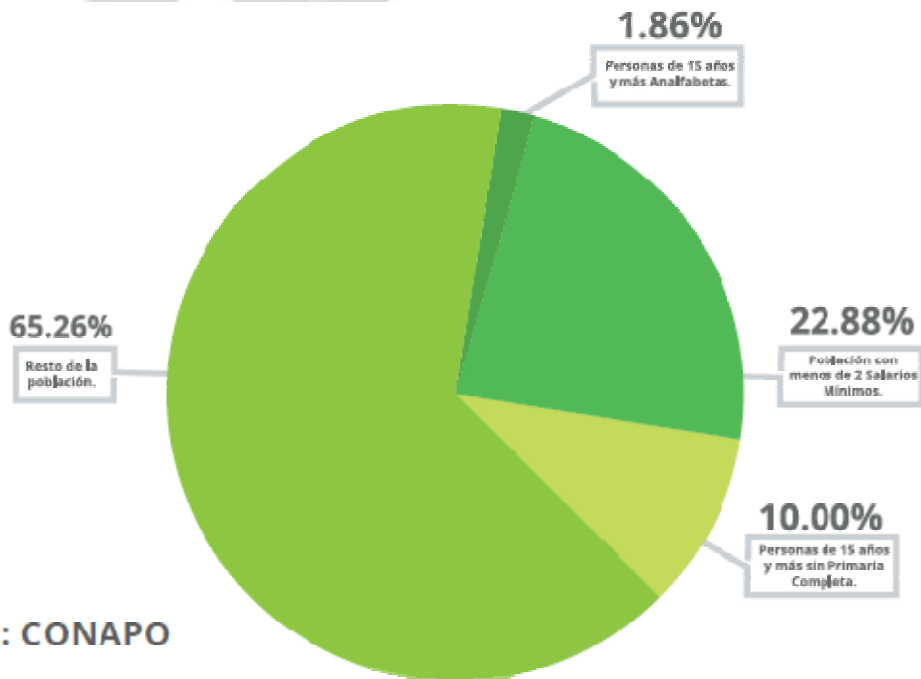
PERFIL SOCIOECONÓMICO

Pobreza Extrema en el Municipio de Victoria



Fuente: Coneval 2010

PERSONAS EN MARGINACIÓN



Fuente: CONAPO

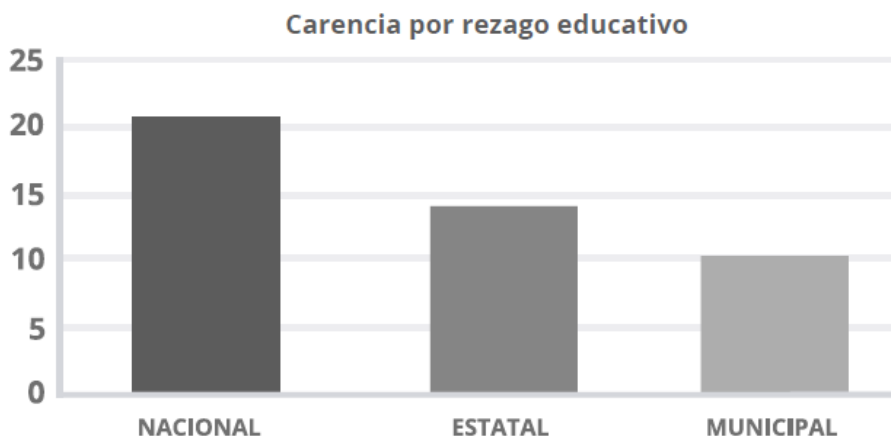
EDUCACIÓN

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 10.5 años, frente al grado promedio de escolaridad de 9.4 en la entidad y al 9.1 del promedio nacional.

La condición de rezago educativo afecta a 9.9 por ciento de la población.

El municipio cuenta con 587 escuelas en total (cerca del 9 por ciento del total estatal).

Del total de escuelas del municipio, 57 son de educación especial, 46 de educación inicial, 168 de educación preescolar, 175 primarias, 55 secundarias, 46 bachilleratos, 3 profesionales nivel medio y 37 de nivel superior.

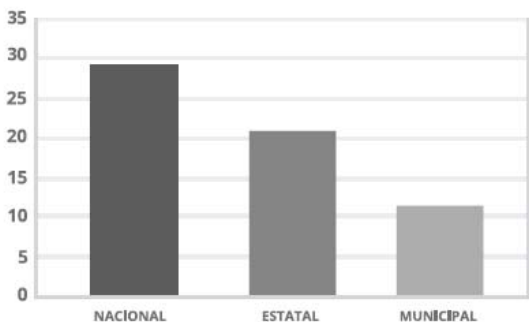


SALUD

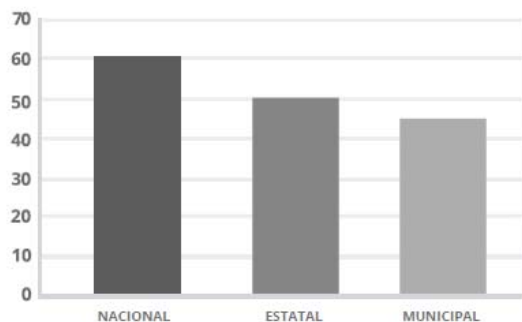
Las unidades médicas en el municipio de Victoria en 2015 eran 6.10 por ciento del total de unidades médicas del estado.

La población municipal con carencia de acceso a servicios de salud es de 11.8 por ciento, mientras que el estado presenta un 20.9 por ciento.

La carencia de acceso a la seguridad social afecta al 47 por ciento de la población del municipio de Victoria, frente al 51.1 por ciento que representa esta condición del total de la población del estado de Tamaulipas.



Carencia de acceso a la seguridad social



Carencia de acceso a los servicios de salud

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

VIVIENDA

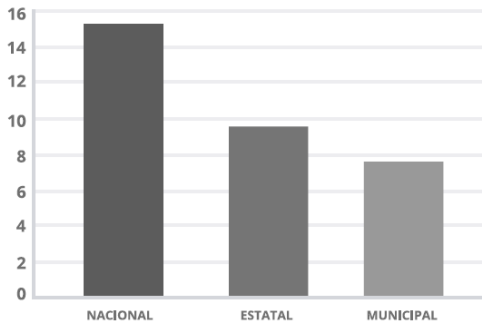
En 2015, el municipio de Victoria contaba con 84,409 hogares (10 por ciento del total de hogares en la entidad), de los cuales 22,426 estaban encabezados por jefas de familia.

En Victoria, el porcentaje de viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 8.2 por ciento en 2015.

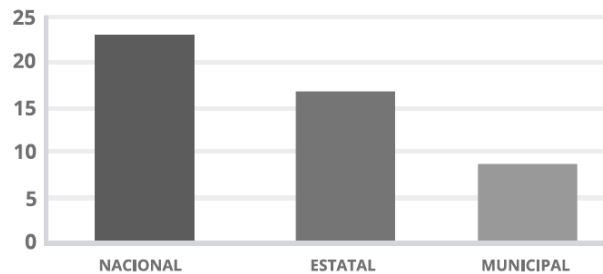
El tamaño promedio de los hogares victorenses en 2015 es de 3.8 integrantes, mientras que en el Estado el tamaño promedio es de 3.6 integrantes.

El porcentaje de victorenses que reporto habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 7.5 por ciento.

Asimismo, el 4.4 por ciento de las viviendas del municipio cuenta con piso de tierra, 6.1 por ciento de las viviendas cuentan con un solo cuarto y 0.8 por ciento reportaron no tener bienes propios en su vivienda.



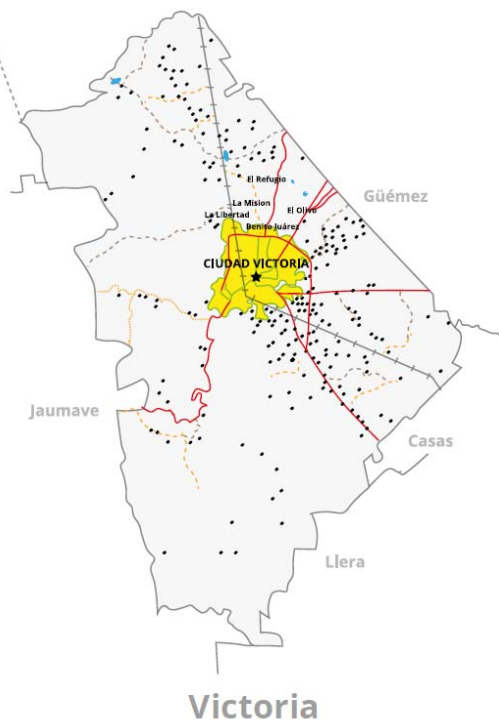
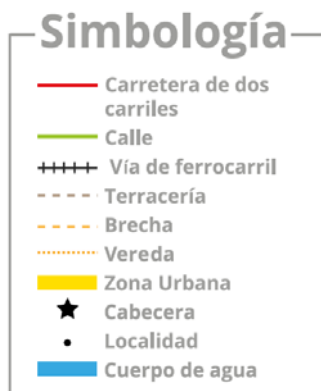
Carencia de calidad y espacio de la vivienda



Carencia de servicios básicos en la vivienda

COMUNICACIONES

Localidades e Infraestructura para el transporte



COMPETITIVIDAD

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) Victoria se ubica en el lugar número 32 del ranking compuesto por las 74 ciudades más importantes del país en cuanto al Índice De Competitividad Urbana (ICU) 2016.

Victoria es la segunda mejor ciudad del subíndice de sociedad, solo después de Hermosillo, Sonora, por sus altos indicadores de oferta médica y desarrollo.

En este subíndice se mide la calidad de vida a través de tres áreas: educación, salud e inclusión, ya que estas muestran el nivel de las oportunidades que existen para formar, atraer y aprovechar el capital humano de una ciudad.

Tabla IMCO

| Posición 32 del índice general entre 74 ciudades | | |
|--|-------|--------------|
| Tema | Lugar | Calificación |
| Derecho | 36 | Media alta |
| Medio Ambiente | 37 | Media baja |
| Sociedad | 2 | Adecuada |
| Política | 22 | Media alta |
| Gobierno | 66 | Baja |
| Factores | 7 | Adecuada |
| Economía | 53 | Media baja |
| Precursores | 36 | Media baja |
| Relaciones Internacionales | 61 | Media baja |
| Innovación | 51 | Media baja |

ACTIVIDAD ECONÓMICA

| Sector | Unidades económicas | Personal ocupado total | Producción bruta total (miles de pesos) | Consumo Intermedio (miles de pesos) | Valor agregado |
|---|---------------------|------------------------|---|-------------------------------------|------------------|
| Victoria | 10,346 | 59,780 | 16,993,227 | 8,272,483 | 8,720,744 |
| 11 Agricultura, cría y explotación de animales y aprovechamiento forestal, pesca y caza (solo pesca, Acuicultura y Servicios relacionados con las actividades agropecuarias forestales) | 3 | 16 | 2,288 | 662 | 1,626 |
| 21 Minería | * | 26 | 8,455 | 3,861 | 4,594 |
| 22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos de consumidor final | * | 628 | 184,073 | 93,598 | 90,475 |
| 23 Construcción | 13 | 4,408 | 1,640,333 | 1,022,340 | 617,993 |
| 31-33 Industrias manufactureras | 1,010 | 9,499 | 4,231,469 | 2,830,661 | 1,400,808 |
| 43 Comercio al por mayor | 297 | 4,344 | 2,110,076 | 712,777 | 1,397,299 |
| 46 Comercio al por menor | 4,135 | 16,249 | 3,371,891 | 1,163,882 | 2,208,009 |
| 48-49 Transportes, correos y almacenamiento | 52 | 5,054 | 1,968,827 | 1,009,756 | 959,071 |
| 51 Información en medios masivos | 46 | 1,189 | 469,077 | 153,071 | 316,006 |
| 52 Servicios financieros y de servicios | 78 | 382 | 88,882 | 38,724 | 50,158 |
| 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 228 | 654 | 138,054 | 53,036 | 85,018 |
| 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos | 339 | 1,514 | 202,900 | 84,462 | 118,438 |
| 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 171 | 2,634 | 513,184 | 141,304 | 371,880 |
| 61 Servicios educativos | 131 | 2,404 | 501,155 | 156,937 | 344,218 |
| 62 Servicios de salud y asistencia social | 492 | 1,634 | 174,051 | 71,698 | 102,353 |
| 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos | 131 | 456 | 104,474 | 27,674 | 76,800 |
| 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 1,186 | 4,893 | 900,046 | 534,290 | 365,756 |
| 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 1,909 | 3,796 | 383,992 | 173,750 | 210,242 |

Composición de la Población Ocupada

| Actividad | Población ocupada | % del total |
|--|-------------------|--------------|
| Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos | 63,735 | 44.4 |
| Trabajadores agropecuarios | 1,868 | 1.3 |
| Trabajadores en la industria | 27,586 | 19.2 |
| Comerciantes y trabajadores en servicios diversos | 49,224 | 34.3 |
| No especificado | 1,264 | 0.9 |
| Total | 143,677 | 100.0 |

VEHÍCULOS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN

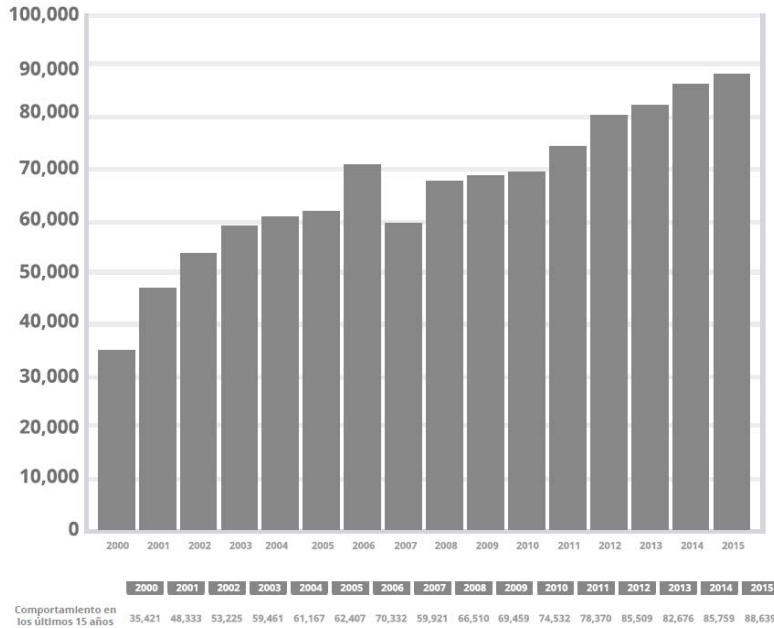
A destacar:

En Victoria hay en promedio 1 vehículo particular por cada 4 personas (0.25). En tanto que la media nacional es de 1 vehículo por cada 6 personas (0.17).

Descripción:

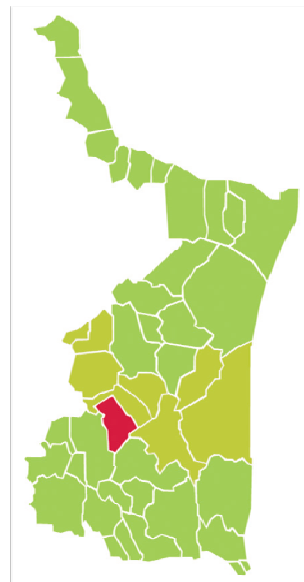
Comprende los vehículos de motor destinados principalmente al transporte de personas, que cuentan hasta con siete asientos (incluyendo el del conductor); esta clase de vehículo incluye los convertibles, jeep, limousine, sedán, sport, vagoneta, miniván y otros vehículos que cumplan con las características descritas anteriormente.

Fuente: 2000 – 2015 INEGI Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados

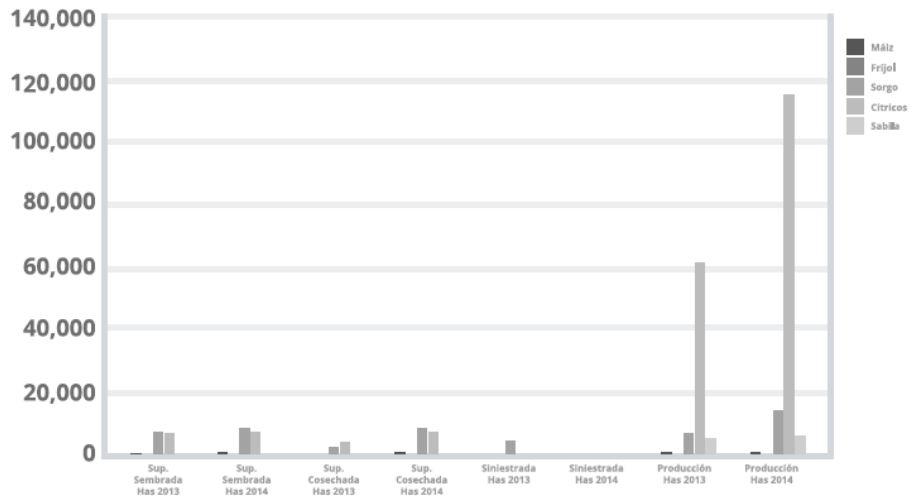


ÁREA DE INFLUENCIA ECONÓMICA

| Municipio | Habitantes |
|----------------|----------------|
| Victoria | 346,029 |
| Güemez | 15,659 |
| Padilla | 14,020 |
| Hidalgo | 23,793 |
| Villagrán | 6,316 |
| Mainero | 2,579 |
| Jiménez | 8,338 |
| Soto La Marina | 24,764 |
| Casas | 4,423 |
| Total: | 445,921 |



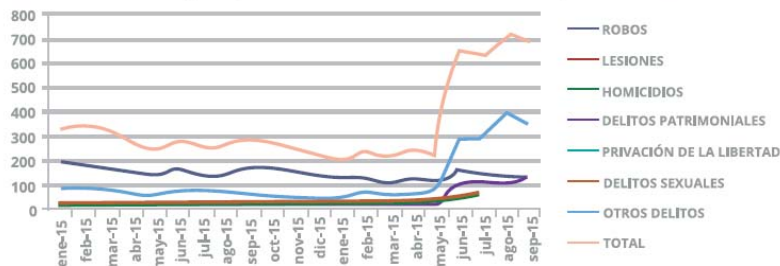
SUPERFICIE COSECHADA EN EL MUNICIPIO (HECTÁREAS POR CULTIVO)



| Sistema Producto | Sup. Sembrada Has 2013 | Sup. Sembrada Has 2014 | Sup. Cosechada Has 2013 | Sup. Cosechada Has 2014 | Siniestrada Has 2013 | Siniestrada Has 2014 | Producción Has 2013 | Producción Has 2014 |
|------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Maíz | 327 | 541 | 97 | 475 | 230 | 66 | 244 | 1010 |
| Frijol | 50 | 80 | 40 | 50 | 10 | 30 | 30 | 34 |
| Sorgo | 5364 | 6416 | 1824 | 6325 | 3540 | 91 | 5551 | 12725 |
| Citricos | 4439 | 4439 | 4439 | 4439 | 0 | 0 | 62356 | 115292 |
| Sábila | 160 | 160 | 160 | 160 | 0 | 0 | 3950 | 5300 |

SEGURIDAD E ÍNDICE DELICTIVO

Número y tipo de delitos por mes (2015 - 2016)



| Concepto | Ene 15 | Ene 16 | Feb 15 | Feb 16 | Mar 15 | Mar 16 | Abr 15 | Abr 16 | May 15 | May 16 | Jun 15 | Jun 16 | Jul 15 | Jul 16 | Ago 15 | Ago 16 | Sep 15 | Sep 16 |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| ROBOS | 191 | 125 | 191 | 131 | 159 | 110 | 155 | 130 | 142 | 106 | 170 | 160 | 136 | 136 | 139 | 134 | 182 | 118 |
| LESIONES | 23 | 0 | 19 | 2 | 38 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 3 | 52 | 4 | 60 | 2 | 35 | 5 | 65 |
| HOMICIDIOS | 4 | 4 | 6 | 12 | 5 | 28 | 5 | 18 | 7 | 22 | 7 | 30 | 3 | 32 | 5 | 15 | 6 | 24 |
| DELITOS PATRIMONIALES | 13 | 13 | 18 | 19 | 26 | 8 | 22 | 13 | 15 | 11 | 25 | 104 | 21 | 110 | 17 | 109 | 31 | 135 |
| PRIVACION DE LA LIBERTAD | 5 | 0 | 7 | 1 | 7 | 2 | 6 | 2 | 5 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| DELITOS SEXUALES | 5 | 5 | 5 | 4 | 7 | 6 | 10 | 12 | 8 | 12 | 9 | 2 | 4 | 3 | 4 | 1 | 11 | 3 |
| OTROS DELITOS | 86 | 45 | 85 | 77 | 84 | 53 | 61 | 75 | 56 | 69 | 79 | 300 | 77 | 288 | 82 | 410 | 65 | 344 |
| TOTAL | 327 | 192 | 331 | 246 | 326 | 207 | 274 | 250 | 233 | 222 | 294 | 650 | 246 | 631 | 250 | 707 | 303 | 691 |

MUNICIPIOS CON MÁS HOMICIDIOS EN EL PAÍS

| Estado | Municipio | Homicidios dolosos |
|---------------------|----------------------------|--------------------|
| Guerrero | Acapulco de Juárez | 554 |
| Baja California | Tijuana | 460 |
| Sinaloa | Culiacán | 222 |
| Chihuahua | Juárez | 210 |
| Edomex | Ecatepec de Morelos | 168 |
| Nuevo León | Monterrey | 135 |
| Tamaulipas | Ciudad Victoria | 130 |
| Guerrero | Chilpancingo de los Bravo | 125 |
| CDMX | Iztapalapa | 121 |
| Colima | Manzanillo | 115 |
| Chihuahua | Chihuahua | 107 |
| Guanajuato | León | 107 |
| Jalisco | Guadalajara | 103 |
| Jalisco | Zapopan | 98 |
| Sinaloa | Mazatlán | 97 |
| CDMX | Gustavo A. Madero | 91 |
| Colima | Tecomán | 89 |
| Guerrero | Iguala de la Independencia | 86 |
| Sonora | Cajeme | 86 |
| Edomex | Nezahualcóyotl | 84 |
| Michoacán | Zamora | 84 |
| Edomex | Tlanepantla de Baz | 83 |
| Edomex | Chimalhuacán | 80 |
| Sonora | Hermosillo | 79 |
| Michoacán | Morelia | 74 |
| Colima | Colima | 74 |
| Michoacán | Lázaro Cárdenas | 66 |
| CDMX | Cuauhtémoc | 66 |
| Edomex | Naucalpan de Juárez | 65 |
| Chihuahua | Guadalupe y Calvo | 63 |
| Jalisco | Tlajomulco de Zúñiga | 63 |
| Jalisco | Tlaquepaque | 61 |
| Morelos | Cuernavaca | 60 |
| Guanajuato | Celaya | 58 |
| Zacatecas | Fresnillo | 58 |
| Puebla | Puebla | 56 |
| San Luis Potosí | San Luis Potosí | 55 |
| Baja California | Mexicali | 55 |
| Guerrero | Chilapa de Álvarez | 54 |
| Michoacán | Apatzingán | 54 |
| Michoacán | Uruapan | 54 |
| Edo. Mex | Tultitlán | 54 |
| Coahuila | Torreón | 51 |
| Guerrero | Zihuatanejo de Azueta | 50 |
| Edo. Mex | Tecámac | 50 |
| Tamaulipas | Reynosa | 46 |
| CDMX | Venustiano Carranza | 45 |
| Baja California Sur | La Paz | 45 |
| Guanajuato | Irapuato | 45 |
| Tamaulipas | Nuevo Laredo | 44 |



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

DIAGNÓSTICO

El crecimiento poblacional sostenido que ha experimentado el municipio en los últimos veinte años ha venido generando una importante dinámica de crecimiento de la mancha urbana, y por tanto de la demanda de servicios, lo cual hasta ahora no ha sido resuelto debido a que las necesidades han venido superando la capacidad de atención y respuesta por parte de la administración municipal.

Derivado de esto es explicable el humor social reflejado en sondeos y estudios de opinión, que se incluyen en este documento, así como en la propia consulta pública realizada previa a la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo, en la que también fue de alta incidencia y consistencia la demanda de una mejoría en la calidad y cobertura de los servicios públicos, aunados a la seguridad, y los planteamientos referidos a la necesidad de dinamizar la economía local para impulsar la generación de empleos y fortalecer también las unidades de negocios en todos los giros.

El tema de seguridad es prevaleciente en todas las expresiones ciudadanas, lo fue desde la misma campaña electoral, y lo sigue siendo en todas las consultas que se conocen tanto de instancias públicas como independientes.

La situación geográfica de Victoria, paso obligado hacia las fronteras del estado, para buena parte del tránsito vehicular que desde el centro y sur del país cruza el municipio, es en sí mismo un factor de alto riesgo debido al trasiego de sustancias prohibidas, así como al tráfico ilegal de personas, automóviles y diversos tipos de mercancías.

Ante esta complejidad se impone la necesidad de una coordinación interinstitucional potente que sea capaz de contener las conductas antisociales y por la vía de la prevención y la integración social, a partir de la participación ciudadana, fortalecer la cohesión social en torno a las instituciones que rigen nuestra vida en comunidad.

Aunado a esto, la estabilidad de la economía regional, que cuenta en la zona urbana con una derrama muy importante de salarios, por su condición de capitalidad, con los afluentes laborales que significan los poderes locales, las delegaciones federales, la máxima casa de estudios de la entidad, y todo el impacto que aunado a la industria ligera, aportan ciertos giros mercantiles y productivos de variadas especialidades, es también un factor de atracción delictiva. Si además de esto incluimos el potencial económico rural, tenemos entonces un espacio de fortalezas, en el que lamentablemente se manifiestan conductas delictivas de alto impacto, así como amplias gamas de ilegalidad, que van desde la llamada piratería hasta los delitos patrimoniales.

El deterioro en la prestación de servicios públicos, producto de la carencia de una visión estratégica integral, en donde se han detectado esquemas de organización de baja productividad, y muy limitada supervisión, así como falta de capacitación y equipamiento, han generado una debilidad institucional que ha causado ya un hartazgo ciudadano, que ve alejarse el modelo de ciudad que desea.

La fortaleza educativa, traducida en capital humano; su proximidad con la franja fronteriza; la ubicación intermedia en la ruta carretera entre el mayor centro de producción y consumo del norte del país, Monterrey, y los puertos de Altamira y Tampico; la fertilidad de su zona rural; y una economía basada en el comercio y los servicios que atiende a toda la zona centro de Tamaulipas son factores de peso para valorar la capacidad de desarrollo de la capital de Tamaulipas.

La riqueza en biodiversidad, el trazo citadino privilegiado, y lo prodigo de la naturaleza en general comprometen a la autoridad y sociedad a promover un crecimiento ordenado, que se convierta en sustentable gracias a la racionalidad de las políticas públicas en materia de responsabilidad ambiental. El paisaje urbano de la ciudad debe recobrar el señorío y la vitalidad con el que la ciudad ha atraído y cautivado a su población y visitantes.

El ciudadano demanda una mayor capacidad de respuesta de la administración municipal en todos los órdenes: demanda eficiencia de la administración pública en general, racionalidad y transparencia en el ejercicio de los recursos, así como resultados incuestionables y rendición de cuentas.

Hoy lo que se requiere es seguridad en un entorno urbano agradable, que sea propicio para el desarrollo económico sustentable y el bienestar social. Este círculo virtuoso es la aspiración más sentida de los victorenses.

ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

Eje estratégicos

| PND | Visión Estatal | Plan Municipal |
|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| México en paz | Seguridad Ciudadana | Seguridad y Prevención |
| México Incluyente | Bienestar Social | Servicios Públicos, Bienestar e Integración Social |
| México con Educación de Calidad | | |
| México Próspero | Desarrollo Económico Sustentable | Competitividad, Desarrollo y Sustentabilidad |
| México con Responsabilidad Global | | |

ESQUEMA CONCEPTUAL

**Plan Municipal de Desarrollo
2016-2018**

Ejes

3 Estratégicos

3 Transversales

1 Objetivo General

11 Programas Estratégicos

101 Líneas de Acción

73 Metas de Programas

46 Indicadores Estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS

- 1.- Seguridad y Prevención
- 2.- Servicios Públicos, Bienestar e Integración Social
- 3.- Competitividad, Desarrollo y Sustentabilidad

EJES TRANSVERSALES

- 4.- Modernización e innovación de la gestión Pública, y fortalecimiento de la hacienda y el patrimonio municipal.
- 5.- Austeridad y Transparencia en el ejercicio de los recursos públicos con rendición de cuentas.
- 6.- Cercanía y accesibilidad de la administración municipal con el ciudadano.

OBJETIVO GENERAL

Revitalizar el municipio de Victoria, para que sea una ciudad amable, segura, pacífica, competitiva, sustentable, con valores y bienestar; con servicios públicos de calidad, con oportunidades de prosperidad y crecimiento para todos; con una zona rural productiva y justa.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

- 1.1 Seguridad y Prevención del Delito y la Violencia
- 2.1 Servicios Públicos de Calidad
- 2.2 Bienestar y Calidad de Vida
- 2.3 Participación Ciudadana e Integración Social
- 3.1 Infraestructura y Equipamiento Urbano
- 3.2 Desarrollo Urbano
- 3.3 Fomento Económico
- 3.4 Responsabilidad Ambiental y Dignificación del Espacio Público
- 4.1 Modernización Administrativa
- 5.1 Austeridad y Transparencia
- 6.1 Atención Ciudadana y Vinculación Social

LÍNEAS DE ACCIÓN

Programa Estratégico de Seguridad y Prevención del Delito y la Violencia

- 1.1.1 Fortalecer las actividades de apoyo y coordinación institucional correspondientes a la participación municipal en asuntos de seguridad pública.
- 1.1.2 Profesionalizar a todos los funcionarios y el personal que participe en las áreas que procesen asuntos de orden legal en el ámbito municipal.
- 1.1.3 Fortalecer con acciones específicas la inclusión social, respeto a la diversidad sexual, combate a toda forma de discriminación, y la pluralidad político – ideológica.
- 1.1.4 Equipar y ampliar el área de tránsito municipal.
- 1.1.5 Dar seguridad y agilizar la movilidad urbana y promover la cultura vial.
- 1.1.6 Remozar y dignificar físicamente los separos para detenidos a cargo del municipio.
- 1.1.7 Impulsar una estrategia integral de prevención del delito y la violencia.
- 1.1.8 Promover una estricta observancia de los principios de legalidad, equidad de género y derechos humanos.
- 1.1.9 Desarrollar una amplia estrategia de difusión cultural y práctica deportiva tendiente a generar mayor cohesión social al tiempo que se recuperan los espacios públicos para la ciudadanía.
- 1.1.10 Fortalecer la supervisión de espacios públicos y privados en materia de protección civil, atención a desastres y accidentes.
- 1.1.11 Modernizar la reglamentación municipal en materia de uso y manejo de materiales y sustancias peligrosas.

1.1.12 Ofrecer apoyos extraordinarios a la población vulnerable en casos de fenómenos meteorológicos, desastres naturales e incendios.

1.1.13 Promoción de la cultura de la legalidad, mediante la estricta observancia de la legislación y reglamentación municipal.

1.1.14 Limpiar y desazolvar drenes y arroyos en el área urbana y rural.

Programa Estratégico Servicios Públicos de Calidad

2.1.1 Modernizar con eficiencia organizacional y equipamiento la prestación de la recolección de basura y limpieza pública.

2.1.2 Incrementar la cobertura de alumbrado público, así como el cuidado de espacios públicos, parques, jardines y monumentos, para alcanzar los mayores niveles de cobertura y satisfacción en la población.

2.1.3 Aumentar la cobertura de agua potable y drenaje en las áreas urbanas y rurales, así como dar oportuno mantenimiento a la red existente.

2.1.4 Integrar una red ciudadana que participe en la supervisión diaria de los servicios públicos.

2.1.5 Crear una estrategia permanente de calidad para todas las áreas involucradas en la prestación de servicios públicos.

Programa Estratégico Por el Bienestar y Calidad de Vida

2.2.1 Focalizar en los polígonos de pobreza, zonas de atención prioritaria, y en los grupos de mayor vulnerabilidad socioeconómica las acciones y apoyos en materia de bienestar social, con especial énfasis en adultos mayores, menores en situación de riesgo y madres trabajadoras jefas de familia.

2.2.2 Promover la coordinación institucional con las instancias federales y estatales para que el mayor número de habitantes del municipio se beneficien con los programas de orden nacional y local de combate a la pobreza.

2.2.3 Proporcionar paquetes de apoyo alimentario a familias de escasos recursos o en situación de adversidad laboral y disminución de ingreso.

2.2.4 Ofrecer apoyos alimentarios a personas de escasos recursos, en comedores de libre acceso, y a través de los desayunos escolares.

2.2.5 Realizar acciones permanentes de promoción de la salud, el bienestar y la certeza jurídica, mismas que también se podrán efectuar a través de brigadas territoriales.

2.2.6 Gestionar acciones apoyos y beneficios institucionales en materia de vivienda popular, así como la rehabilitación y remozamiento en unidades habitacionales.

2.2.7 Dotar de materiales de construcción a familias que habiten viviendas en precariedad, limitación o insuficiencia física.

2.2.8 Promover beneficios sociales de inclusión y respeto desde la perspectiva para las mujeres del municipio, buscando prevenir y erradicar al máximo las conductas de violencia contra ellas.

2.2.9 Formular una estrategia de atención integral para los jóvenes que incluya aspectos de formación, inclusión e impulso laboral, disfrute y práctica de actividades culturales y deportivas, recreación y divertimento.

2.2.10 Impulsar el crecimiento y ampliación de la infraestructura y servicios de salud prestados por los sistemas públicos existentes, así como por el sector privado.

2.2.11 Facilitar desde el ámbito de responsabilidad municipal la ampliación, fortalecimiento y accesibilidad de instituciones de enseñanza pública y privada, de todos los niveles, modalidades y especialidades.

Programa Estratégico de Participación Ciudadana e Integración Social

2.3.1 Integrar consejos y comités de participación ciudadana que se conviertan en órganos consultivos y de coadyuvancia para la administración municipal en general, así como en lo particular para las áreas que la conforman.

2.3.2 Crear comités vecinales para la supervisión de obras y acciones específicas, representación territorial para la gestión colectiva, promoción de encuentro y convivencia social.

2.3.3 Realizar encuentros comunitarios con ciudadanos que por su ocupación y servicios (comerciantes y profesionales) son referentes en la integración social.

2.3.4 Fortalecer las acciones institucionales de apoyo a la integración familiar.

2.3.5 Organizar reconocimientos y homenajes a ciudadanos distinguidos y organismos e instituciones locales destacadas.

2.3.6 Realizar acciones conjuntas y complementarias con organismos no gubernamentales y la sociedad civil en favor de la comunidad.

2.3.7 Fomentar acciones de beneficio comunitario, de cuidado y protección del medio ambiente, así como de solidaridad social por parte de jóvenes y estudiantes.

2.3.8 Organizar un concurso anual de proyectos altruistas en el municipio, para ser apoyados por la administración.

Programa Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Urbano

3.1.1 Gestionar la conclusión de los proyectos de infraestructura estratégica en materia de abasto de agua potable (acuaférico).

3.1.2 Reparar, ampliar y conservar la red de caminos rurales.

3.1.3 Realizar un programa de construcción y reparación de guarniciones y banquetas.

3.1.4 Construir espacios físicos para las actividades deportivas, artísticas y culturales.

3.1.5 Desarrollar un programa de conservación y mantenimiento del edificio del Palacio Municipal, los espacios públicos, históricos y deportivos.

3.1.6 Iniciar el diseño del proyecto para la ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas residuales.

3.1.7 Construir facilidades viales e instalar señalización para el cruce de peatones en cruces riesgosos y carriles para tránsito ciclista, así como adecuaciones para el desplazamiento de personas con capacidades diferentes.

3.1.8 Ampliar la red vial pavimentada de la zona urbana.

3.1.9 Rehabilitar las calles con pavimentación severamente dañada.

3.1.10 Dar mantenimiento a los pavimentos susceptibles a ser reparados.

Programa Estratégico de Desarrollo Urbano

3.2.1 Reformar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

3.2.2 Formular el Plan De Reservas Territoriales del Municipio.

3.2.3 Actualizar el Reglamento De Uso del Suelo.

3.2.4 Elaborar el Plan de Movilidad Urbana Sustentable.

3.2.5 Diseñar la red de parques lineales.

3.2.6 Planear el Corredor Turístico, Cultural, y Deportivo Libre 17.

3.2.7 Formular el Proyecto Municipal de apoyo a la modernización del transporte urbano.

3.2.8 Diseñar un programa de reordenamiento del comercio ambulante.

3.2.9 Formular una reglamentación de ordenamiento de la publicidad exterior y la utilización de espacios públicos.

3.2.10 Rediseñar la funcionalidad de la red vial municipal, en concordancia con las cargas vehiculares y tendencias de tráfico.

Programa Estratégico de Fomento Económico

3.3.1 Promover la atracción de inversiones productivas.

3.3.2. Impulsar la integración y expansión del comercio local y el sector servicios hacia el fortalecimiento del mercado interno.

3.3.3 Crear un paquete de estímulos a la diversificación y expansión de las empresas establecidas.

3.3.4 Dar impulso institucional a proyectos de emprendedores con facilidades, apoyos y acompañamiento.

3.3.5 Promover la inversión pública y privada para la creación de nuevos parques industriales, desarrollos comerciales e inmobiliarios.

3.3.6 Gestionar la disponibilidad de nuevas opciones energéticas para la industria, así como la ampliación de las líneas de distribución ya existentes en el área de electricidad.

3.3.7 Promover la generación y utilización de energías renovables en el ámbito empresarial, gubernamental y doméstico en el municipio.

3.3.8 Gestionar apoyos institucionales a los productores agropecuarios.

3.3.9 Generar la integración de cadenas para el incremento de valor de la producción primaria.

- 3.3.10 Impulsar una estrategia de apoyo a la diversificación productiva rural, mediante huertos familiares y desarrollo de acuacultura.
- 3.3.11 Propiciar la concurrencia institucional en proyectos productivos que impliquen procesamiento de cosechas cítricas, producción de granos, forrajes y derivados cárnicos.
- 3.3.12 Fomentar la recuperación de la actividad apícola, así como aprovechar el potencial económico de cultivos silvestres como piquín, laurel, sábila y otros.
- 3.3.13 Concurrir con la Federación y Estado en el esfuerzo de recuperación del hato ganadero.
- 3.3.14 Formular un paquete de acciones de promoción turística del municipio, que considere de manera destacada el aprovechamiento sustentable de nuestro potencial ecológico y de biodiversidad.
- 3.3.15 Realizar ferias de empleo que propicien la vinculación entre empleadores y buscadores de empleo.
- 3.3.16 Integrar una bolsa de empleo municipal y vincularla al Servicio Estatal del Ramo.
- 3.3.17 Diseñar un paquete de capacitación permanente para cada giro del espectro empresarial local.
- 3.3.18 Consolidar con el apoyo de productores una vertiente sustentable del aprovechamiento de los recursos forestales del municipio.

Programa Estratégico de Responsabilidad Ambiental y Dignificación del Espacio Público

- 3.4.1 Diseñar acciones encaminadas a la concientización en materia del respeto al medio ambiente desde el ámbito del hogar hasta las zonas protegidas.
- 3.4.2 Implementar un programa permanente de uso racional del agua en toda la comunidad con especial énfasis en las tareas que realiza la administración municipal.
- 3.4.3 Iniciar procesos de reciclado y reutilización de materiales y consumibles en el ámbito de la administración y promover esta tendencia en la comunidad.
- 3.4.4 Integrar un proyecto de reconstrucción del relleno sanitario de la ciudad.
- 3.4.5 Promover en coordinación con los demás órdenes de gobierno un estudio certificado del volumen de emisiones de carbono a la atmósfera generado en el municipio, y en consecuencia promover un acuerdo multisectorial para la disminución de este tipo de contaminación incidente en el cambio climático.
- 3.4.6 Impulsar el incremento del volumen de tratamiento de aguas residuales.
- 3.4.7 Modernizar la reglamentación municipal en materia de regulación ecológica.
- 3.4.8 Promover la verificación ecológica de los vehículos automotores.
- 3.4.9 Integrar una estrategia que facilite opciones de correcta disposición final de desechos de fondas, hospitales, rastros, talleres mecánicos y toda clase de servicios automotrices, industrias, carpinterías, herrerías, etc.
- 3.4.10 Formular una estrategia de reforestación y embellecimiento natural de la ciudad, con especial acentuación en los espacios públicos.
- 3.4.11 Promover la ornamentación natural de estacionamientos, edificaciones e instalaciones privadas, así como de instituciones educativas y oficiales de todos los niveles gubernamentales.
- 3.4.12 Crear proyectos y ejecutar o promover su desarrollo, de dignificación y embellecimiento de espacios emblemáticos o de alta concentración o tránsito, como parques, bulevares, mercados, plazas comerciales, panteones, etc.

Programa Estratégico de Modernización Administrativa

- 4.1.1 Innovar, depurar y actualizar los sistemas y procedimientos administrativos con orientación a la agilización de trámites y servicios a la población.
- 4.1.2 Sustituir la red tecnológica en materia de informática y comunicaciones a todas las áreas de la administración.
- 4.1.3 Impulsar la eficiencia recaudatoria mediante la instalación de módulos periféricos de captación de impuesto predial, así como la digitalización de trámites y formatos de pago de derechos y obligaciones.
- 4.1.4 Realizar un programa de modernización catastral que permita alcanzar el máximo nivel en el registro predial del municipio.
- 4.1.5 Establecer directrices y políticas precisas para que funcionarios y personal operativo hagan uso responsable de todos los activos, equipos, dispositivos, enseres, instrumental y herramientas que se les confíen en sus labores.

4.1.6 Presupuestar anualmente previsiones que permitan conservar y resguardar el patrimonio documental, físico y tecnológico del municipio.

Programa Estratégico de Austeridad y Transparencia

5.1.1 Mejorar la proporción entre inversión y gasto, a través de la disminución consistente en los costos operativos, así como en el incremento de los ingresos propios.

5.1.2 Mantener comunicación constante con la base trabajadora y representación sindical con el fin de generar el ambiente más propicio para la productividad laboral, así como para efficientar y racionalizar el gasto corriente.

5.1.3 Priorizar la atención y respuesta a las solicitudes de información pública.

5.1.4 Establecer con claridad los parámetros y sistemas de evaluación del desempeño de áreas y funcionarios.

Programa Estratégico de Atención Ciudadana y Vinculación Social

6.1.1 Realizar recorridos por todos los sectores del área urbana y ejidos de la zona rural, a efecto de que por lo menos una vez al año los vecinos en cada sector tengan oportunidad de plantear sus demandas y necesidades a la autoridad en su propio territorio.

6.1.2 Instrumentar un mecanismo ágil de captación y procesamiento de solicitudes de apoyo y atención a temas específicos de la población, que incluya una agenda amplia de audiencias y reuniones de trabajo.

6.1.3 Desarrollar una amplia estrategia de comunicación social con mecanismos de retroalimentación que permitan al ciudadano estar enterado de las actividades, obras y acciones que realiza la administración.

METAS

Programa Estratégico de Seguridad y Prevención del Delito y la Violencia

1.1.1.1 Lograr a través de la coordinación institucional una tendencia sostenida de reducción en la comisión de delitos.

1.1.1.2 Alcanzar mejores niveles de percepción en materia de seguridad por parte de la ciudadanía.

1.1.1.3 Profesionalizar a todos los funcionarios y el personal que participe en las áreas que procesen asuntos de orden legal en el ámbito municipal.

1.1.1.4 Actualizar la reglamentación municipal, para incidir en una mejor convivencia social.

1.1.1.5 Dotar al espacio público de las adaptaciones que se requieran para facilitar su uso por parte de adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad.

1.1.1.6 Realizar campañas anuales en contra de cualquier tipo de discriminación.

1.1.1.7 Incorporar a por lo menos 80 agentes de tránsito durante el periodo de la administración.

1.1.1.8 Adquirir 20 patrullas equipadas para fortalecer el área de tránsito municipal.

1.1.1.9 Realizar un estudio de ingeniería vial que permita detectar las obras y equipamientos necesarios para agilizar el tránsito urbano.

1.1.1.10 Constituir comités de seguridad vial en todas las escuelas de nivel básico.

1.1.1.11 Ejecutar las obras de infraestructura necesarias para dignificar los separos policíacos a cargo del municipio.

1.1.1.12 Realizar eventos cívicos, culturales y deportivos en todos los espacios públicos disponibles, en todas las colonias y sectores del área urbana y rural.

1.1.1.13 Organizar seminarios y ciclos de conferencias en todo el sector educativo promoviendo la cultura de la legalidad, equidad de género y derechos humanos.

1.1.1.14 Desarrollar cursos periódicos para todo público para la prevención de desastres y accidentes.

1.1.1.15 Realizar programas anuales de desazolve y limpieza de drenes y arroyos en todo el municipio.

1.1.1.16 Integrar una red de albergues temporales en caso de desastres naturales.

1.1.1.17 Adquirir por lo menos otra unidad móvil para el departamento de bomberos.

Programa Estratégico de Servicios Públicos de Calidad

2.1.1.1 Adquirir 25 nuevas unidades de camiones recolectores de basura y modernizar el modelo de recolección de basura.

2.1.1.2 Abatir a cero el déficit en la recolección de basura.

- 2.1.1.3 Alcanzar el total funcionamiento de la red instalada de alumbrado público.
- 2.1.1.4 Dotar de alumbrado público a las zonas que actualmente no lo tienen.
- 2.1.1.5 Alcanzar condiciones de dignificación de todos los espacios públicos.
- 2.1.1.6 Modernizar el equipamiento de las áreas responsables de alumbrado público y atención de espacios públicos.

Programa Estratégico por el Bienestar y Calidad de Vida

- 2.2.1.1 Realizar acciones específicas en las zonas de atención prioritaria y a grupos vulnerables para incrementar la oferta de apoyos para la subsistencia y la vivienda.
- 2.2.1.2 Promover el incremento de victorenses afiliados a los programas sociales del gobierno federal.
- 2.2.1.3 Organizar macro-brigadas mensuales con acciones para la salud y el bienestar.
- 2.2.1.4 Ejecutar acciones de remozamiento en las unidades habitacionales ya existentes.
- 2.2.1.5 Disminuir la vulnerabilidad de personas en condición de pobreza con apoyos que incidan en su nutrición y vivienda.

Programa Estratégico de Participación Ciudadana e Integración Social

- 2.3.1.1 Crear un Consejo Ciudadano Consultivo Municipal que coadyuve con la administración.
- 2.3.1.2 Integrar consejos de participación ciudadana por cada colonia o sector de la sociedad.
- 2.3.1.3 Realizar encuentros comunitarios con ciudadanos representativos de cada sector por lo menos una vez por año con el presidente municipal, y funcionarios de la administración.
- 2.3.1.4 Organizar eventos cívicos, culturales y deportivos semanalmente por todas las colonias y barrios de la ciudad.
- 2.3.1.5 Convocar a un concurso anual de proyectos altruistas.
- 2.3.1.6 Ejecutar proyectos conjuntos con organismos de la sociedad civil, mediante de convocatorias anuales.
- 2.3.1.7 Instaurar una estrategia de protección del ambiente y solidaridad social con la participación de jóvenes y estudiantes.

Programa Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Urbano

- 3.1.1.1 Construir aproximadamente 100,000 m² de pavimentos nuevos en el municipio.
- 3.1.1.2 Dar mantenimiento y rehabilitar por lo menos 50,000 m² de los pavimentos más afectados o de mayor tránsito de la ciudad.
- 3.1.1.3 Repavimentar o reparar tramos prioritarios por 10 km en la red de caminos rurales de municipio.
- 3.1.1.4 Modernizar el equipamiento o señalización en los 10 cruces más peligrosos del municipio.
- 3.1.1.5 Edificar pasos peatonales en cruces conflictivos o de alto riesgo, así como ciclovías en avenidas y bulevares.
- 3.1.1.6 Desarrollar un programa de mantenimiento mayor y construcción de infraestructura deportiva y cultural.

Programa Estratégico de Desarrollo Urbano

- 3.2.1.1 Realizar por lo menos una actualización al Plan Municipal de Desarrollo Urbano durante el periodo de la administración.
- 3.2.1.2 Publicar la actualización al reglamento de Uso de Suelo.
- 3.2.1.3 Realizar el Plan de Movilidad Urbana Sustentable de Municipio.
- 3.2.1.4 Convertir en parques lineales los camellones de al menos dos tramos correspondientes a los principales bulevares de la ciudad.
- 3.2.1.5 Iniciar la integración del Corredor Turístico, Cultural y Deportivo Libre 17.
- 3.2.1.6 Modernizar y adecuar los 3 espacios de mayor concentración de unidades de transporte urbano.
- 3.2.1.7 Implementar un plan de reingeniería vial en la zona urbana.

Programa Estratégico de Fomento Económico

- 3.3.1.1 Atraer en coordinación con los demás órdenes de gobierno inversiones industriales, comerciales y de servicios que generen al menos 2000 nuevos empleos.
- 3.3.1.2 Crear un instrumento de apoyo al consumo en el mercado local que genere beneficios directos e inmediatos a la población.
- 3.3.1.3 Diseñar un Sistema de Información y Atención Empresarial que permita monitorear la dinámica económica del municipio.
- 3.3.1.4 Realizar una feria de productores del municipio anualmente en la ciudad de Monterrey.
- 3.3.1.5 Crear la Feria del Emprendedor.
- 3.3.1.6 Integrar la bolsa de empleo municipal.
- 3.3.1.7 Mantener una tendencia creciente en la producción agropecuaria del municipio.
- 3.3.1.8 Publicar un catálogo de los atractivos turísticos del municipio.
- 3.3.1.9 Organizar cuatro ferias de empleo al año.

Programa Estratégico de Responsabilidad Ambiental y Dignificación del Espacio Público

- 3.4.1.1 Iniciar el proyecto de reconstrucción del relleno sanitario de la ciudad.
- 3.4.1.2 Realizar una campaña de difusión por el uso racional del agua.
- 3.4.1.3 Integrar un estudio técnico acerca de las opciones para incrementar el volumen de tratamiento de aguas residuales.
- 3.4.1.4 Promover una campaña de reforestación del municipio, principalmente en espacios públicos e instituciones educativas.
- 3.4.1.5 Instalar elementos artísticos en las vialidades, áreas verdes y espacios públicos.
- 3.4.1.6 Construir y rehabilitar referencias arquitectónicas en las colonias y barrios.

Programa Estratégico de Modernización Administrativa

- 4.1.1.1 Sistematizar los procesos administrativos para dar una respuesta ágil y oportuna a los ciudadanos.
- 4.1.1.2 Modernizar el sistema catastral en coordinación con el gobierno del estado.
- 4.1.1.3 Incrementar la eficiencia recaudatoria.
- 4.1.1.4 Contar con un sistema que determine responsabilidades y sanciones en el uso de los recursos y activos del municipio.

Programa Estratégico de Austeridad y Transparencia

- 5.1.1.1 Limitar el gasto operativo e incrementar la inversión pública.
- 5.1.1.2 Reducir días de respuesta para las solicitudes de información pública.
- 5.1.1.3 Contar con un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Programa Estratégico de Atención Ciudadana y Vinculación Social

- 6.1.1.1 Visitar en al menos una ocasión cada colonia y ejidos.
- 6.1.1.2 Contar con un sistema de captación, seguimiento y solución de las peticiones ciudadanas.
- 6.1.1.3 Instrumentar mecanismos que permitan al ciudadano conocer y evaluar las actividades del municipio.

INDICADORES POR EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: Seguridad y Prevención.

- Percepción de seguridad
- Incidencia delictiva
- Personal de agentes de tránsito capacitados y evaluados
- Número de solicitudes de información atendidas
- Ciudadanos capacitados en acciones de prevención y atención del delito

- Número de acciones por atención a desastres naturales
- Índice de información presupuestal
- Ingresos propios
- Número de reglamentos municipales actualizados
- Ingresos por concepto de predial
- Número de accidentes viales
- Porcentaje de satisfacción en los trámites municipales

EJE 2: Servicios Públicos, Bienestar e Integración Social.

- Número de espacios públicos remodelados
- Número de apoyos alimentarios otorgados a personas en condición vulnerable
- Número de jóvenes atendidos con programas de vinculación laboral
- Personas por debajo de la línea de bienestar
- Número de comités de participación ciudadana
- Número de afiliados a programas sociales del gobierno federal
- Cobertura en la recolección de basura
- Número de luminarias rehabilitadas
- Cobertura de alumbrado público
- Número de personas que asisten a brigadas médico asistenciales
- Cobertura de agua potable
- Cobertura de drenaje y alcantarillado
- Número de metros cuadrados de pavimentación nuevos
- Número de metros cuadrados de pavimentación rehabilitados
- Número de acciones de señalización urbana
- Número de eventos artísticos y culturales
- Número de deportistas en competencias nacionales e internacionales
- Porcentaje de la población derechohabiente

EJE 3: Competitividad, Desarrollo y Sustentabilidad.

- Número de empresas registradas en el Sistema de Información Económica
 - Monto de Inversión empresarial
 - Número de empleos creados
 - Capacidad de tratamiento de aguas
 - Empresas certificadas como limpias
 - Grado de escolaridad
 - Días para aperturar una empresa
 - Tiempos de traslado intraurbano
 - Ocupación hotelera
 - Inversión en infraestructura pública
 - Número de espacios públicos nuevos y/o remodelados
 - Número de turistas
 - Número de productores locales que participan en ferias
 - Derrama económica por turismo
 - Efectividad de la bolsa de empleo
 - Número de personas que participan en ferias de empleo
-